

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA  
CONSEJO DE INSTITUTO**

**ACTA 765  
28 de enero de 2019**

Carácter: Ordinario  
Fecha: 28 de enero de 2018  
Lugar: salón 421, bloque 12  
Hora: 8:00 horas

<b>ASISTENCIA</b>				
<b>Nombre Convocado</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistió</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si</b>	<b>No</b>	
Jorge Antonio Mejía Escobar	Presidente	x		
Luis Arturo Restrepo González	Secretario	x		
Víctor Hugo Chica Pérez	Representante del posgrado	x		
Andrés Francisco Contreras Sánchez	Representante profesoral	x		
Felipe Piedrahita Ramírez	Representante del posgrado (Maestría)		X	
Carlos Mario Vanegas Zubiria	Representante del posgrado (Doctorado)	X		Ausente
Carlos Rodríguez Garzón	Coordinador de investigaciones	x		Invitado



## Orden del día:

1. Consideración del Acta anterior
2. Informes del Director
3. Informes del Jefe de Departamento
4. Asuntos estudiantiles pregrado
5. Asuntos posgrados
6. Investigaciones
7. Varios

## Desarrollo de la reunión

### 1. Consideración del Acta anterior:

Se aprueba

### 4. Asuntos estudiantiles pregrado

- Se solicita remitir al Departamento de Admisiones y Registro, información clara sobre los estudiantes que solo están pendiente de la monografía y están por fuera del programa antes de 1995.

**Decisión:** se informa que según la Resolución 87, de este Consejo, se exonera de matricular el trabajo de grado a todos los estudiantes de pregrado del programa de Filosofía, que hayan terminado materias antes de 1996. Esto implica que cuando se habla de trabajo de grado, se incluye el proyecto, trabajo de grado I y II.

- Se recibe el trabajo de grado del estudiante Alexander Pineda Ríos, con las correcciones realizadas por la profesora Ana María Rabe, con el fin de que sea revisado nuevamente para poder optar al título de Filósofo.

**Decisión:** se remite a la profesora Ana María Rabe para su revisión.

- La estudiante Luisa Fernanda Cardona Paniagua, solicita la cancelación del curso de alemán y quedar matriculada en menos de 8 créditos y con dos materias que no son del plan de estudios ya que son pedagógicas, pero de la Facultad de Educación.

**Decisión:** se aprueba

- Se recibe por parte de la profesora Paula C. Mira Bohórquez, la evaluación del trabajo de grado del estudiante Alejandro Vasco Gutiérrez, donde lo



declara incompleto, por lo tanto, deberá ser devuelto al estudiante para que revise con su asesor las correcciones sugeridas.

**Decisión:** se remite copia de la evaluación al estudiante y al asesor.

## 5. Asuntos posgrados

- Se reciben las modificaciones hechas al trabajo de investigación del estudiante David Rico, para que sea enviado nuevamente al jurado.

**Decisión:** se aprueba el envío.

- Se recibe la evaluación de la tesis doctoral del estudiante Andrés Felipe Hurtado Blandón, por parte del jurado doctor Daniel Brauder, como aprobado.

**Decisión:** el consejo se da por enterado.

- La estudiante de la Maestría en Filosofía, Laura Meneses Pineda, solicita autorización para matricular el seminario de Formación IV, con la línea de Ética y Filosofía Política), en el semestre 2019-1.

**Decisión:** se aprueba.

- Se recibe la tesis doctoral del estudiante Javier Roberto Suárez González, con el aval del director profesor Andrés E. Saldarriaga Madrigal para que le sea enviado a jurados.

**Decisión:** se procede a consultar con los profesores Andrés Klauss y Gian Franco Casuso.

- Las siguientes estudiantes de la Maestría en Filosofía, solicitan grados privados: Sara María Restrepo Arboleda  
Isabel Cristina Vallejo Merino  
Laura Arias Restrepo

**Decisión:** se aprueba consultar para programar grados.

- Se recibe la tesis doctoral del estudiante del doctorado en Filosofía, Rubén Zapata Yepes, para que sea enviado a jurados.

**Decisión:** se aprueba.



- El estudiante Fabián Danilo Rojas Pineda, de la Maestría en Filosofía, solicita segundo evaluador para el trabajo final del seminario Foucault: ética, política y producción de subjetividad, dictado por el profesor John Fredy Lenis Castaño.

**Decisión:** se nombran los jurados.

## 6. Asuntos Docentes

- El profesor Santiago Arango Muñoz, solicita aval y apoyo económico para organizar la IV Jornada de Filosofía de la Mente, a realizarse el 18 de marzo de 2019.

**Decisión:** se aprueba

- El profesor Santiago Arango Muñoz, solicita Comisión de Servicios por tres meses para estancia en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Londres.

**Decisión:** se concede el aval para que inicie los trámites con la Rectoría.

- El profesor Carlos Mario Vanegas presenta su informe de autoevaluación 2018 y el certificado del diplomado en Fundamentación pedagógica y didáctica universitaria-Cohorte I

**Decisión:** se remite al Comité de Evaluación Docente para que realice la evaluación y poder iniciar los trámites de ingreso en el escalafón.

## 7. Varios

- Se recibe las Resoluciones: 25123, por la cual se resuelve la solicitud de renovación y modificación del registro calificado del programa de Licenciatura en Filosofía de la Universidad de Antioquia, ofrecido bajo la metodología de presencial en Medellín y 26796, por la cual se resuelve la solicitud del registro calificado del programa de Licenciatura en Filosofía de la Universidad de Antioquia, a ofrecerse bajo la metodología presencial en Carmen de Viboral.

**Decisión:** el consejo se da por enterado y se remite copia para los profesores Diana Melisa Paredes y Juan Felipe Garcés.

- Se recibe del Departamento de Admisiones y Registro la solicitud de conformación de la oferta de programas académicos de pregrado en la sede de Medellín y Regiones para el segundo semestre de 2019

**Decisión:** se aplaza para la siguiente reunión del consejo.



- El profesor Santiago Arango Muñoz, director de la Revista Estudios de Filosofía, envía comunicación informando sobre la publicación electrónica del número 59.

**Decisión:** se remite nota de reconocimiento a la labor y compromiso del profesor. El informe es muy completo y los logros de la Revista son muy positivos.

- Se recibe el Informe de la asamblea del Instituto de Filosofía.

**Decisión:** el consejo se da por enterado.

- Se recibe por parte de la Vicerrectoría de Docencia, la postulación a la Excelencia docente, por parte de los estudiantes del Instituto de Filosofía.

**Decisión:** se remite a los estudiantes que cumplen con las condiciones establecidas por la Universidad, el formulario de postulación para la distinción “Excelencia Docente”, con el fin de que sea tramitado y entregado antes del 15 de marzo.

Siendo las 10:30 de la mañana se da por terminada la reunión.

**Jorge Antonio Mejía Escobar**  
Presidente

**Luis Arturo Restrepo González**  
Secretario